

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

por un año..... 4'99 PSEETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## DE MI CARTERA

### El informe salvador

Había llegado repetidas veces a mi despacho, un digno maestro, triste y desolado, a contarme su historia. El era disciplinado, trabajador y respetuoso, pero en su mocedad, fué víctima de la maldad de un caci que infame, que logró postergarle en su carrera.

Yo que soy hombre que no me preocupa entender gran cosa de leyes, pero si del supremo categórico del bien y de la verdad, acogí con un gran respeto y cariño, aquel hombre que pedía reivindicar su honor.

Rebelde por mi parte a toda fórmula instrumental de informe, a esos resultandos y considerandos rutinarios, copiados de un modelo común, y solo con el deseo vehemente de salvar aquella víctima, hice un informe, el informe de la verdad, un informe persuasivo, un informe que no hablaba de leyes, ni decretos, ni había resultandos ni considerandos, era un informe en que hablaba la verdad y el corazón, hube volcado en aquel escrito toda la fuerza del lirismo de mi juventud, deseoso de proteger al perseguido.

Fué el interesado a Madrid y habló con uno de tantos balduques que habría pasado su vida escribiendo resultandos y considerandos, y le dijo a mi defendido; el informe es irreglamentario, es ilegal, no tendrá ningún valor; sin embargo, esperamos

que lo lea el Ministro a ver lo que resuelve. Así vino a hablarme después aquel infeliz, consumido por la fiebre de la desesperanza.

Pero el Ministro que tampoco entendía gran cosa de resultandos y considerandos, sino del supremo categórico del bien y del mal, de la verdad y de la mentira, leyó mi informe y resolvió como en el mismo se proponía.

Vino a verme el maestro, me suplicó perdón a su desconfianza y me dió las gracias llorando. Y ahora falta lo más pintoresto. Para llevar a cabo la R. O. del ministro eran precisos unos informes complementarios de otros organismos administrativos. He ahí nuevamente los resultandos y considerandos, los Decretos y Reales Ordenes, los antecedentes y consecuentes ¡infeliz del maestro! Todavía espera irascible y enfermo el resultado del segundo informe de los resultandos y considerandos.

Cuando no hace mucho tiempo me ha ocurrido otra cosa semejante, y, observé calumniosos y entontecidos a maliciosos camaradas, no tuve más que una palabra piadosa para los interesados ¡infelices! ¡Quiera Dios que os salgan bien los resultandos y considerandos...

M.

Maestro, oposición, 2.500, playa asturiana, inmejorables casa, comunicaciones, poca matrícula, 1,40 pesetas diarias subvención, otras ventajas. permutaría para capital, ciudad o pueblo cercano con travía.

Informará, Maestro Nacional, Piedraceda, Lena, Oviedo.



## Modos y modas del mal decir.

Correspondencia particular

*Madrid.*—S. S.—Tiene usted mil razones... y pico. Eso del «éxito clamoroso» no es un disparate, porque... son dos, que generalmente se deben a «nuestros queridos compañeros en la Prensa.»

Éxito, como éxodo, es sencillamente «salida,» que puede ser buena o mala. Calcule usted si hay salidas de tono, salidas de pie de banco y hasta salidas del Ministerio.

«Clamoroso» es adjetivo que significa generalmente lastimero, lastimoso y hasta lacrimoso.

Clamor es, entre otras acepciones, «toque de campanas por los difuntos.»

De suerte que cuando «un colega» dice que la citada obra dramática obtuvo un «éxito clamoroso», dice sin querer que tuvo una «salida lastimosa», que es todo lo contrario de lo que quería decir.

*Madrid.*—C. G.—Evidentemente los brazos y las piernas son partes del cuerpo, y, por tanto, llamar cuerpo solamente al tronco, es defecto anatómico, organográfico, lexicográfico y gramatical.

Ahora bien, no todo el tronco es tórax dicho sea con permiso de usted.

Sobre lo del «muy anterior», acaso nos pondríamos de acuerdo con breves explicaciones; pero mejor será decirlo como está. *Non bis in idem.*

En lo que no estaremos nunca conformes será en decir: «Un suceso tuvo lugar» (plana segunda de su carta.) Eso no lo digo yo, aunque me aspen.

*Madrid.*—A. P. B.—También usa usted pseudónimo. Vea el número de *A B C* de 2 de mayo.

*Cádiz.*—A. S.—En efecto, decir «bajo la base» es faltar a... la preposición y al sentido común.

De ponerse algo en relación de sostén con la base, sobre ella, y no debajo de ella.

También se dice «bajo este punto de vista», aunque está más conforme con la *Optica*, con la *Lógica* y con el *Arte de bien hablar*, decir «desde este punto de vista».

*Santo Domingo.*—(Rep. Dominicana).—J. P.—El olvido es cosa independiente de la voluntad. Por esto lo del «olvido involuntario» es un modo clarísimo de mal decir.

*Alicante.*—S. S. S.—Ponemos acento a «Cávia» solamente porque así lo hacía el maestro. Por lo demás, debe escribirse dicho apellido sin el referido signo ortográfico.

Las demás preguntas no corresponden al «negociado» de

B. y S.

## La Asociación Nacional felicita al Magisterio Soriano.

Al remitir a la Nacional las bases acordadas en la sesión de la Provincial celebrada el 19 del pasado mes, y después de recomendarle algunos puntos más urgentes, hacia ver a la Permanente la buena armonía que existía entre el Magisterio soriano, que sin distingos de clases ni escalafones pertenecíamos casi todos a la Provincial y formábamos un apretado haz para conseguir todas nuestras aspiraciones.

Como prueba fehaciente de nuestra unión les hacía saber a nuestros directores societarios, el humanitario y hermoso rasgo, por unanimidad acordado, de socorrer con 100 pesetas a cada uno de los dos compañeros de certificado de aptitud separados hoy del servicio, y de abonarles desde primero de julio el sueldo íntegro, hasta que se resolviera el pleito contencioso, que tienen establecido ante el Supremo contra la disposición que los sumió en la miseria.

Y ya que entre los acuerdos elevados a la Nacional no figura este, por ser privativo de la Provincial, se lo expliqué por carta y prueba del efecto producido es la cariñosa contestación que a continuación se inserta.

Señor don Dionisio Rivera.

Oncala.

Mi muy querido amigo: Recibida su carta fecha 28 del pasado, y los acuerdos tomados por esa provincial.

Nos congratula en extremo la actitud tomada por los asociados de esa provincia, referente a los compañeros de certificado de aptitud, pues revela un espíritu de solidaridad tan edificante, que si todos los que figuran asociados en la Nacional tuvieran un concepto tan exacto de sus deberes de compañerismo, sería muy otra la suerte de nuestra clase y no se retrasaría tanto la consecución de nuestras aspiraciones.

Dé la más cariñosa felicitación en nuestro nombre a esos compañeros y reciba un cariñoso saludo de su buen amigo, que le estrecha.

Ricardo Campillo.

Madrid 2 de Agosto de 1923.

Y yo, cumpliendo gustoso el deseo que como veis me expresa la Nacional, me es muy



grato dar en su nombre la más entusiasta felicitación a todos los maestros sorianos y al mismo tiempo hago votos para que nuestra unión sea perpetua para poder llevar a cabo actos como este por el que somos felicitados.

*Dionisio Rivera.*

Oncala 10 de Agosto 1923.

## Catorce títulos de maestros nacionales.

Fundación Retortillo, premio Magdalena S. Fuentes.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, se adjudicasen, en el próximo, mes de octubre, a adjudicar, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, catorce títulos de maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid) recibirá de los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del maestro o maestra que juzguen acreedor, por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

### Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

A la Inspección de primera enseñanza se remite la Hoja de servicios de la Maestra Doña Antonia Juliana Perez.

—Al Alcalde de Aldehuela de Periañez se le reclaman datos de la que fué Maestra de la Escuela extinguida de Torretartajo Daña Paulina S. Bielsa.

—A la Dirección general se elevan los errores y observaciones hallados en la lista única de Maestras interinas con derecho reconocido a la propiedad.

—Al mismo Centro se le comunica no haberse presentado reclamaciones a los nombramientos de Directores de las Graduadas de Langa de Duero, (niñas) y de San Esteban de Gormaz, (niños).

—A la Junta de derechos pasivos se remite expediente de clasificación de don Estanislao Martínez Garcés Maestro jubilado de Gómara.

—A la Dirección general se eleva instancia de la Maestra interina doña María del Rosario Ruiz Duran, reclamando contra la lista única.

—A la Dirección general se remiten los partes reglamentarios de las Escuelas vacantes de Villartazo de nueva creación para proveer en Maestro, y la vacante de Escobosa de Almazán por jubilación de la Maestra propietaria que la servía.

—A la maestra sustituta de Abejar doña Valentina San Villar se le traslada Orden del Director General que remite a este Centro por el que se resuelve su expediente de revisión en el sentido de que continúe en situación de sustituida.

—Al Alcalde Presidente de Carrascosa de la Sierra se remite certificado expedido por la Junta de pasivos para su entrega a la interesada Doña María Heras.

—A los Maestros de Centenera de Andalucía y de Zamajón se les devuelve sus hojas de servicios para que las rehagan.

—El maestro sustituto de Centenera de Andalucía remite documentos para su expediente personal.

—Al maestro de Quintana Redonda y a los de la Ravilla y de Valdanzo se le reclaman documentos para completar sus expedientes personales.

—Al Rectorado de Zaragoza se le contesta a telegrama reclamación vacantes de Escuelas para opositoras en expectación de destinos que no se le han remitido tales vacantes por no haber ocurrido ninguna perteneciente a ese turno de oposición.

## NOTICIAS

—La «Gaceta» del día veintiocho del pasado mes de julio contenía la publicación de la lista única de Maestras interinas hasta el número 1.138; la del treintauno alcanza hasta el 1.484, y la del día primero del actual termina la inserción de la referida lista que e cierra con el 2,131.





—En la «Gaceta» de ayer aparecen los siguientes nombramientos de maestros,  
D. Ignacio Sánchez.—Covaleda.  
D. Vicente Martínez.—Deza,  
D. Dionisio Rivera.—La Cosa (San Pedro Manrique.)

—Ha sido creada definitivamente una Escuela en Villaltoso y la Inspección ha propuesto la creación de otra Escuela en Sauquillo del Campo.

—El jefe del Negociado de Penados y Rebeldes manifiesta que, dado el sinnúmero de cartas y solicitudes que a diario se reciben con motivo de las próximas oposiciones a escuelas, solicitando certificados de antecedentes penales, muchos de ellos sin incluir los datos completos para determinar de manera exacta la filiación, quedarán sin contestar aquellos cuyos datos no estén completos.

Además, expone la necesidad de que todas las instancias vayan acompañadas del sello especial de urgencia, sin cuyo requisito no responde de que todas puedan ser despachadas en el tiempo preciso, con perjuicio de los interesados.

—El «Boletín oficial» de la provincia publica en su número de ayer una circular ordenando a los señores Alcaldes que se proceda al blanqueo y desinfección de los locales escuelas durante las vacaciones.

En aquellas escuelas donde no se realice el blanqueo y desinfección no se abrirá a primeros de Septiembre si la Inspección no ordena otra cosa, para lo cual deberán comunicarlo a la Inspección de primera enseñanza.

En el número próximo publicaremos la Circular.

—En Sigüenza ha fallecido doña Josefina Rodríguez, hija de nuestro compañero, don Félix maestro de la Escuela de Beneficencia de esta ciudad.

Acompañamos en la pena que les aflige al esposo de la finada, padres y demás familia.

—Leemos que está preparada para la firma la corrida de esclavas, correspondiente al mes de julio pasado, en la que habrá unos cincuenta reingresados.

—Habiéndose padecido varios errores de copia en el Cuestionario de oposiciones a ingreso en el Magisterio se subsanan en la forma que sigue:

1.º Inmediatamente antes del epígrafe parcial «Religión y moral», debe figurar el epígrafe general «Sección de Letra».

2.º La segunda pregunta del tema 45 (Literatura) debe decir «El cantar del Mío Cid».

3.º La tercera pregunta del tema 46 debe

decir «Mención de las principales obras científicas y literarias del Monarca (Alfonso X el Sabio)».

4.º La última pregunta del tema 49 debe decir «Valor literario de esta obra»

5.º Los epígrafes Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho penal y Derecho internacional, corresponden a las primeras preguntas de los temas 139, 142, 144 y 146, toda vez que su alcance sólo se circunscribe a nociones rudimentarias de cada una de las ramas citadas del Derecho.

6.º Entre los temas 146 y 147 no debe figurar el epígrafe «Legislación Escolar.»

7.º El epígrafe que debe figurar inmediatamente antes del tema 241, es el de «Aritmética».

8.º Inmediatamente antes del tema 286 debe figurar el epígrafe «Geometría» y la primera pregunta de dicho tema debe de ir «Geometría plana».

9.º La palabra «Hidrostática» que se consigna como epígrafe; debe figurar como primera pregunta del tema 315.

10. La segunda pregunta del tema 339 debe decir «Carbones» solamente y la tercera «Silicio» solamente también.

11. El principio de la quinta pregunta del tema 345 debe decir «Etano».

12. En el tema 359, donde dice «a igneo», debe decir «y gineceo».

Lo que se hace público para conocimiento general.—El Director general, Náchter.

## Las aventuras de Calixto

Por Enrique Robledal

Es un libro lleno de amenidad y de interés para los niños. Un libro de lectura para niños que encierra ingenuas y simpáticas aventuras. Es el diario de un niño con excursiones por España y el extranjero. Profusión de grabados.

Media docena de ejemplares 9 pesetas.

## CORRESPONDENCIA

A R Aguilar de la Frontera; J C Liria; P zuela del Valle.—Se les escribe.

F S Torrearevalo.—Mandados resguardos.

M R Almajano; E R La Olmeda; T H Adradas; M, S M Morón de Almazán; C S I San Pedro Manrique; F A R Cuevas de Ayllón; M G Pozuelo.—Remitidas licencias J S Muel; E E Pingray L F A Llamosos.—Se les escribe.

F M Olmeda de Jadraque, R N Játiva; P J Cijudosa.—Se les escribe.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.